

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 215/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 7 de los Estatutos del citado Organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 3 de julio de 2023 resuelve:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/36 de 11 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección del proceso de selección de personal no permanente, con carácter urgente, para la sustitución de una persona trabajadora con reserva de puesto de trabajo con un contrato de duración determinada: 1 Monitor/a Florista con categoría profesional de Monitor (Grupo C1-20 estrato 5002), mediante el procedimiento de concurso, de acuerdo con lo prescrito por el art. 60 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Estará constituida por las siguientes personas:

MONITOR/A FLORISTA

Presidente: D. Esteban Ribera Lahoz, Jefe de Sección de Formación, o persona que designe para su sustitución.

Vocales:

D. José M. Beamonte Gargallo, Ayudante de Dirección, o persona que designe para su sustitución.

D. Marcos Clavel Pardo, Director del Centro de Formación Río Gállego, o persona que designe para su sustitución.

D. Fernando Benedicto Armengol, Secretario de Zaragoza Dinámica o persona en quien delegue.



D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General de Zaragoza Dinámica o persona en quien delegue.

Secretario: D. Fernando Benedicto Armengol, Secretario de Zaragoza Dinámica o persona en quien delegue.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Comisión de Selección y publicarla en el tablón de anuncios de la sede electrónica, en la página web www.zaragozadinamica.es de este organismo autónomo y en la página web www.zaragoza.es del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza, a la fecha establecida al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

